desde la ultima sesion y enterados con
dicion su cumplimiento.

Se dió cuenta de una instancia de Manuel Perez Albaladejo, casado, labrador y de este vecino, solicitando de la corporacion se sirva admitirle la dispensa de vecino, por haberse trasladado al termino de Pacheco, y colonia de la propiedad de D. Antonio Cavallero; enterada la corporacion de dicha instancia acordo darle de baja de vecino á dicho sugeto segun solicita.

El Sor Presidente hizo presente á la corporacion, que en uso de las facultades que le concede el Art.º 48 de la Ley Municipal habia separado á D. Manuel Albaladejo Sanz del cargo de Alcalde de Barrio que desempeñaba en la Grajuela y en su lugar habia nombrado á D. Fernando Sanchez Sanchez, vecino en dicho pueblo. La corporacion que dá enterada y teniendo esto que hacer en lo concerniente á la eleccion y juicios de que entiende

Joaquin Vicente
Joaquin Pascual
Jose Capara
Jose M.ª Jimenez
Leonor Dominguez
Antonio Perez
Joaquin Fernandez
Nicolas Sanchez
Severiano Zapata
Blas Cortes
Dionisio Gimenez
Manl. Candel
Sec.